



Administración de la Discapacidad Desarrollada

Propuesta - Enmienda de la exención de Medicaid

"Community Pathways" de 2026

5 de mayo del 2026



Aspectos prácticos: subtítulos



Haga clic en el botón CC en la esquina inferior derecha para activar los subtítulos

Aspectos prácticos: folletos



Haga clic
en el clip en
la esquina
superior
derecha para
descargar
los folletos

Aspectos prácticos: micrófonos y cámaras



Los micrófonos y las cámaras están apagados

Aspectos prácticos: preguntas



Haga clic en el signo de interrogación en la esquina superior derecha para escribirnos una pregunta

Aspectos prácticos: levantar la mano



Haga clic en la esquina inferior izquierda para levantar la mano

Conducta

La libre expresión de diversos puntos de vista es un valor fundamental de nuestro grupo. Esta libertad conlleva la responsabilidad de relacionarse con respeto, lo que significa tratarnos unos a otros con dignidad y respeto de buena fe.

Para mantener una reunión positiva y productiva, pedimos que los participantes eviten comportamientos groseros, acciones disruptivas, y ataques personales. Si sea necesario, los moderadores pueden tomar acción para mantener una reunión respetuosa para todos.

Bienvenidos

Agenda

- Qué es una enmienda a una exención de Medicaid
- Cuáles cambios propone la DDA y por qué
- Cómo puede dar su opinión
- Dónde puede encontrar más información

*Propuesta enmienda de 2026 de la exención de
Medicaid "Community Pathways"*

¿Qué es una enmienda de exención de Medicaid?

Enmienda de exención de Medicaid

- Una solicitud para realizar cambios en un programa de exención de Medicaid.
- Debe ser aprobada por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid federales.
- La DDA propone cambios que entrarían en vigor el 1 de septiembre de 2026.

Propuesta enmienda de 2026 de la exención de Medicaid "Community Pathways"

Cuáles cambios se proponen y por qué

¿Qué va a cambiar? (1 de 2)

La enmienda propuesta:

- Corrección técnica para las horas de apoyo exclusivo compartidas.
- Establece una regla 60/40 para familiares, tutores legales, y personas legalmente responsables que prestan servicios remunerados.

¿Qué va a cambiar? (2 de 2)

- Actualiza la forma en que se calculan los presupuestos para servicios autodirigidos.
- Sustituye el término "vendedor" con "proveedor individual".
- Actualiza las tarifas de los Servicios de Asesoramiento y Administración Financiera (FMCS, en inglés).
- Añade detalles sobre las tarifas de los servicios autodirigidos.
- Actualiza las proyecciones de costos.

*Propuesta enmienda de 2026 de la exención de
Medicaid "Community Pathways"*

Vida Comunitaria - Grupo en el Hogar con horas de apoyo exclusivo compartidas

Horas de apoyo exclusivo compartidas

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Las horas de apoyo exclusivo pueden utilizarse para prestar apoyo a más de un participante cuando: ● Los participantes son jubilados, están en transición de un servicio de día significativo a otro, se están recuperando de una enfermedad, o reciben menos de 30 40 horas de servicios de día significativo.	Corrección técnica Requisito de la ley presupuestaria

*Propuesta enmienda de 2026 de la exención de
Medicaid "Community Pathways"*

**Regla 60/40 para tutores legales, familiares,
o personas legalmente responsables**

Estándares para familiares, tutores legales, o personas legalmente responsables (1 de 4)

Si un **familiar, tutor legal, o persona legalmente responsable** recibe un pago para brindarle apoyo:

- Puede trabajar **hasta 40 horas semanales en total** (por participante).
- Puede trabajar **hasta 60 horas semanales en total** (por todos los participantes a quienes brinda apoyo).
- Usted puede recibir **hasta 60 horas semanales en total** de todos los proveedores (familiares, tutores legales, o personas legalmente responsables).

Esto ayuda a garantizar que:

- Reciba un apoyo equilibrado.
- La atención sea segura y adecuada.

Estándares para familiares, tutores legales, o personas legalmente responsables (2 de 4)

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Un familiar, tutor legal, o persona legalmente responsable no deberá prestar más de 40 horas semanales de servicios remunerados por participante. Esto incluye los casos en que el tutor legal, el familiar o la persona legalmente responsable trabaje como empleado para un servicio y como proveedor individual vendedor para otro. Esto incluye cualquier combinación de horas trabajadas por el tutor legal, familiar, o persona legalmente responsable como empleado de un participante que autodirige sus servicios, proveedor individual, o empleado de un proveedor.	Apoyar la salud y el bienestar del participante y del proveedor del servicio. Requisito del presupuesto estatal.

Estándares para familiares, tutores legales, o personas legalmente responsables (3 de 4)

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Si un tutor legal, un familiar, o una persona legalmente responsable presta servicios a más de un participante, no podrá brindar más de 60 horas semanales de servicios remunerados en total, considerando todos los servicios de exención de Medicaid y todos los participantes atendidos.	Apoyar la salud y el bienestar del participante y del proveedor. Requisito del presupuesto estatal.

Estándares para familiares, tutores legales, o personas legalmente responsables (4 de 4)

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Si varios familiares, tutores legales, o personas legalmente responsables prestan servicios, cada participante no podrá recibir más de 60 horas semanales de apoyo remunerado autorizado en total, provenientes de todos los tutores legales, familiares, o personas legalmente responsables.	Apoyar la salud y el bienestar del participante y del proveedor. Requisito del presupuesto estatal.

*Propuesta enmienda de 2026 de la exención de
Medicaid "Community Pathways"*

Apéndice E: servicios dirigidos por el participante

¿Qué es un presupuesto para servicios autodirigidos?

Si usted autodirige sus servicios:

- Recibirá un presupuesto anual.
- Su presupuesto se basa en lo siguiente:
 - Sus necesidades
 - Los servicios autorizados dentro de su Plan Centrado en la Persona

Metodología presupuestaria para servicios autodirigidos

Enmienda propuesta de la exención	Razones
El presupuesto de los servicios autodirigidos de los participantes se determinará en función de la autorización detallada de servicios del Plan Centrado en la Persona de LTSS<i>Maryland</i> aprobado. El formulario detallado de autorización de servicios del Plan Centrado en la Persona de LTSS<i>Maryland</i> incluye todos los servicios disponibles y las tarifas asociadas a los servicios autodirigidos.	● Apoyar tarifas precisas y adecuadas. ● Alinearse con las directrices federales (CMS). ● Requisito del presupuesto estatal del año fiscal 2027 El Estado continuará supervisando cómo funciona esto en la práctica y realizaremos los ajustes necesarios.

Servicios autodirigidos: proveedores

Los participantes que autodirigen sus servicios:

- Seleccionan, reclutan, capacitan, contratan, programan, supervisan, y despiden:
 - empleados
 - proveedores individuales (vendedores) y
 - proveedores de la DDA

Aclaración sobre "proveedores individuales"

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Término actualizado: "Vendedor" → Proveedor individual	Los "proveedores individuales" son profesionales que prestan Servicios de Apoyo de Enfermería y servicios de agente de soporte (no empleados). Esta definición se ajusta a los requisitos del presupuesto estatal.

¿Qué son los Servicios de Asesoramiento y Administración Financiera?

Bajo el modelo de prestación de servicios autodirigidos, los **Servicios de Asesoramiento y Administración Financiera (FMCS)** ayudan a gestionar:

- Nóminas
- Impuestos
- Pagos

Actualmente, el costo de este servicio se deduce del presupuesto del participante.

Actualización de tarifas de Servicios de Asesoramiento y Administración Financiera

Enmienda propuesta de la exención	Razones
La DDA pagará directamente las tarifas de los FMCS. Se trata como un gasto administrativo.	Ayuda a los participantes a utilizar todo su presupuesto. Los costos de los FMCS no están incluidos en la nueva metodología presupuestaria de los servicios autodirigidos.

*Propuesta enmienda de 2026 de la exención de
Medicaid "Community Pathways"*

Apéndice I: responsabilidad financiera

Apéndice I: responsabilidad financiera

- Explica cómo el Estado gestiona y realiza el seguimiento de los fondos de exención.
- Garantiza que los pagos sean precisos, adecuados, y conformes a la normativa.
- Ayuda a proteger la integridad de los fondos de Medicaid.
- Cubre áreas clave como:
 - Tarifas, facturación, y pagos
 - Financiación federal y estatal
 - Normas sobre alojamiento y manutención
 - Reparto de costos y copagos

¿Qué son las tarifas de servicios autodirigidos?

Las tarifas de los servicios autodirigidos son:

- Tasas utilizadas para crear la asignación presupuestaria de servicios autodirigidos.

Es importante saber lo siguiente:

- Las tarifas se basan en:
 - El tipo de servicio.
 - Incluyen los costos relacionados con los gastos del empleador, la capacitación, y el transporte.
- Pueden diferir de las tarifas de la agencia proveedora.
- No es lo mismo que un salario razonable y habitual para los empleados ni las tarifas para proveedores individuales.

Tarifas de servicios autodirigidos (1 de 3)

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Servicios autodirigidos. Se registraron las tarifas de los empleados para los siguientes servicios autorizados por el empleador: ● Servicios de desarrollo comunitario ● Servicios de empleo (continuos) ● Apoyos administrativos cotidianos ● Soporte personal (incluidos los apoyos mejorados) ● Servicios de relevo ● Servicios de apoyo de enfermería ● Servicios de agentes de soporte	● Alinearse con las directrices del CMS. ● Apoyar la fijación de tarifas precisas y adecuadas. ● Requisito del presupuesto estatal del año fiscal 2027 

Tarifas de servicios autodirigidos (2 de 3)

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Servicios autodirigidos. Las tarifas de los proveedores individuales se indican para lo siguiente: ● Servicios de apoyo de enfermería ● Servicios de agentes de soporte	● Alinearse con las directrices del CMS. ● Apoyar la fijación de tarifas precisas y adecuadas. ● Requerido por el presupuesto estatal del año fiscal 2027

Tarifas de servicios autodirigidos (3 de 3)

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Servicios autodirigidos: las tarifas de los proveedores de la DDA reflejarán las tarifas de los servicios administrados por el proveedor.	● Alinearse con las directrices del CMS.

*Propuesta enmienda de 2026 de la exención de
Medicaid "Community Pathways"*

Apéndice J: Demostración de neutralidad de costos

Apéndice J: Neutralidad de costos (1 de 2)

- Requerido para la aprobación de la exención por parte del CMS.
- Demuestra que la exención no supone un costo mayor que la atención institucional.
- Demuestra neutralidad de costos para cada año de la exención.
- Dos partes principales:
 - J-1: resumen general de la neutralidad de costos
 - J-2: detalles sobre las estimaciones y suposiciones

Apéndice J: neutralidad de costos (2 de 2)

Enmienda propuesta de la exención	Razones
Actualizaciones: ● Cálculos de neutralidad de costos ● Costo promedio por usuario ● Unidades por usuario	Alinearse con las directrices del CMS, que indican usar los reclamos reales para predicción

*Propuesta enmienda de 2026 de la exención de
Medicaid "Community Pathways"*

Próximos pasos y cronograma

Cronograma

- Período de comentarios del público
 - **Del 29 de abril del 2026 al 28 de mayo del 2026**
- Revisión de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid
 - **Del 1 de junio de 2026 al 31 de agosto del 2026**
- Entrada en vigor de los cambios
 - **1 de septiembre del 2026**

Proceso de comentarios del público

- Puede presentar sus comentarios de las siguientes maneras:
 - Por correo electrónico a través de wfb.dda@maryland.gov
 - Por correo postal a la siguiente dirección: DDA Federal Programs at
201 West Preston Street, 4th Floor, Baltimore MD 21201
- Los comentarios deben enviarse por correo electrónico o por correo postal antes de las **11:59 p. m. del 28 de mayo del 2026.**

Propuesta enmienda de 2026 de la exención de Medicaid "Community Pathways"

Dónde puede encontrar más información

Dónde puede encontrar más información (1 de 2)



search...

DEPARTAMENTO DE SALUD DE MARYLAND
Administración de Discapacidades del Desarrollo

Hogar Acerca de Aplicar Personas y familias Servicios CCS y proveedores Exenciones de responsabilidad y políticas Crisis

Enlaces rápidos

- Cambios en las exenciones
- Guía de servicios
- Guía de servicios fácil de entender (inglés)
- Guía de servicios fácil de entender (español)
- Recursos estatales de Maryland
- Denunciar abuso o inquietud
- Planificación centrada en la persona

Cambios en las exenciones

Próximamente: Cambios en el Programa de Vías Comunitarias.

Se prevén varios cambios en el programa de exención de Medicaid Community Pathways para el año fiscal 2027.

Estos cambios son necesarios para cumplir con el presupuesto estatal de 2027 o con las directrices federales. Aún más importante, son imprescindibles para que la DDA pueda seguir prestando los servicios esenciales de los que dependen miles de residentes de Maryland con discapacidades intelectuales y del desarrollo para vivir en la comunidad, y para brindar servicios a más personas.

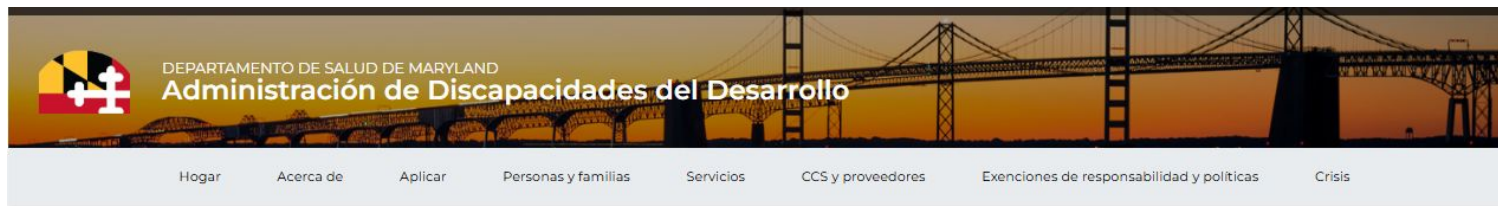
Algunos de estos cambios entrarán en vigor el 1 de julio de 2026. Otros entrarán en vigor el 1 de septiembre de 2026.

Se necesitan aportaciones: Enmienda propuesta a la enmienda de exención de Community Pathways

Algunos de estos cambios requieren la aprobación de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid, a través del proceso formal de enmienda de exención. El primer paso de este proceso es recabar la opinión pública durante 30 días. El período de comentarios se abrió el 29 de abril de 2026 y permanecerá abierto hasta el 28 de mayo de 2026. Nuestra [Enmienda de Exención de Medicaid para Vías Comunitarias de 2026](#) contiene más información, incluyendo:

- Documentos de enmienda de exención
- Resúmenes en lenguaje sencillo y materiales en español
- Instrucciones para enviar comentarios públicos

Dónde puede encontrar más información (2 de 2)



Enmienda de exención de Medicaid para el programa Community Pathways de Proposed 2026 Amendment to the Community Pathways Medicaid Waiver

El presupuesto del estado de Maryland para el año fiscal 2027 incluye disposiciones que requieren cambios en el programa de exención de Medicaid Community Pathways.

Para implementar estos cambios, el Departamento de Salud de Maryland propone una enmienda de exención a los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. La enmienda propuesta también incluye modificaciones para garantizar que el programa Community Pathways pueda seguir brindando servicios y apoyo a los residentes de Maryland con discapacidades intelectuales y del desarrollo.

Como parte de este proceso, solicitamos la opinión de nuestros grupos de interés sobre la enmienda propuesta. Pueden enviar sus comentarios hasta las 23:59 del miércoles 28 de mayo de 2026.

Los recursos que encontrará a continuación le brindan detalles sobre los cambios propuestos y cómo puede enviar sus comentarios. También organizaremos una serie de seminarios web para explicar los cambios y responder a sus preguntas. ¡Esperamos contar con su participación!

Resumen de la enmienda propuesta

- [Resumen de fácil](#)
- [Resumen de Fácil Lectura](#)

Próximos seminarios web: Organizaremos una serie de seminarios web (dos en inglés y uno en español) para ofrecer una visión general de la enmienda propuesta y responder a sus preguntas. ¡Únase a nosotros! (También publicaremos la grabación poco después de los primeros seminarios web).

Seminario web: Enmienda propuesta a la exención

- Les explicaremos la propuesta de enmienda, los materiales publicados en nuestro sitio web y cómo pueden enviar sus comentarios. Tendrán la oportunidad de compartir breves observaciones o hacer preguntas.
 - Martes, 5 de mayo de 2026
 - Mediodía - Inglés. [Regístrese aquí.](#)
 - 15:00 - Español. [Regístrese aquí.](#)
 - Martes, 12 de mayo de 2026
 - 6 pm en inglés. [Regístrese aquí.](#)

Sitio web:

[Enmienda de la
exención Community
Pathways](#)

Sitio web: [Enmienda de la exención Community Pathways](#)

<https://health.maryland.gov/dda/Pages/Community-Pathways-Waiver-Amendment-4-2026.aspx>



Dónde puede encontrar más información

Solicite una copia impresa de la enmienda propuesta:

- Por correo electrónico a través de: wfb.dda@maryland.gov
- Por teléfono:
 - Oficina regional del centro de Maryland: 410-234-8200
 - Oficina regional de la costa este: 417-572-5920
 - Oficina regional del sur de Maryland: 301-362-5100
 - Oficina regional del oeste de Maryland: 301-791-4670
 - Sede de la DDA: (410) 767-5600
- Visite una [oficina regional de la DDA](#) o la [sede central del Departamento de Salud de Maryland \(MDH, en inglés\)](#).
- Pida ayuda a su coordinador de servicios comunitarios o a su proveedor de servicios.

Próximos seminarios web

En inglés:

- Martes 12 de mayo de 2026, de las 6 a las 7:30 p.m. - [regístrese aquí](#)

Preguntas y comentarios del público

- Levante la mano si desea hablar.
- Cada persona tendrá dos (2) minutos para hablar.

NOTA: Para garantizar la confidencialidad, si tiene alguna pregunta específica sobre una solicitud, los requisitos de elegibilidad, o los servicios, le recomendamos que se ponga en contacto directamente con la oficina regional de la DDA.

Al Publico - Preguntas, Comentarios y Sugerencias
